



Juegos Deportivos Estatales COBAES 2023



El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa a través de la Dirección de Vinculación y Servicios Integrales del Bachiller

CONVOCA

A alumnas y alumnos inscritos en nuestra institución a participar en los Juegos Deportivos Estatales COBAES 2023, bajo las siguientes bases

1. ETAPAS Y FECHAS

Juegos Deportivos Regionales o Zonales: 01 de marzo al 28 de abril del 2023.

Juegos Deportivos Estatales: 17 al 19 de mayo de 2023.

2. DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RAMAS

Ajedrez / Por equipo mixto

Atletismo / Varonil y Femenil en las siguientes pruebas:

- 100 MP
- 200 MP
- 400 MP
- 800 MP
- 1500 MP
- 3000 MP
- Salto de longitud
- Lanzamiento de bala
- Lanzamiento de disco

Baloncesto / Varonil y Femenil

Balonmano / Varonil y Femenil

Béisbol / Varonil

Fútbol Asociación / Varonil y Femenil

Softbol / Femenil

Voleibol de Sala / Varonil y Femenil

Voleibol de Playa / Varonil y Femenil

3. PARTICIPANTES

Estudiantes deportistas de COBAES e incorporados.

4. CATEGORÍAS

Única, nacidas y nacidos en 2005 y posteriores. Alumnas y alumnos regulares, matriculados en su respectivo plantel, integrados a una liga estudiantil y cumplan con las normas de esta convocatoria.

5. INSTALACIONES DEPORTIVAS

Las que designe la sede con aprobación de la Comisión Técnica Estatal de Extensión Deportiva del COBAES.

6. INSCRIPCIONES

- En las etapas previas será con la o el Coordinador Deportivo de cada zona escolar.
- Las inscripciones para la etapa estatal se llevarán a cabo del 08 al 12 de mayo de 2023, en el Departamento de Extensión Deportiva de oficinas generales del COBAES. La o el responsable de entregar la documentación será la o el

Coordinador Deportivo de cada zona.

7. CONSIDERACIONES

- Cada equipo que participará en la etapa estatal deberá de haber obtenido el primer lugar en la etapa zonal, o en su defecto, si no cumple con los requisitos requeridos el segundo lugar ocupará su lugar.
- En las pruebas de atletismo clasifican a la etapa estatal quienes cumplan la marca mínima y hayan obtenido el primer lugar en la etapa zonal.
- En caso de escuelas con dos turnos y diferentes claves de control escolar, deberán integrarse dos diferentes selecciones, una por cada turno.

8. UNIFORMES

Deberán presentar desde la etapa regional, zonal y estatal hasta la final nacional, el uniforme oficial de la institución que representan, tanto en la competencia como en la premiación respectiva.

9. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Las y los deportistas participantes deberán entregar:

- CURP
- Certificado médico individual
- Permiso del padre, madre o tutor de manera individual con copia de la credencial de elector.
- Tarjeta del COBAES de identidad de estudiante o constancia con fotografía.
- Acreditación oficial del 70% de avance académico en el semestre educativo inmediato anterior mediante kardex con fotografía.
- Cédula de inscripción.
- Vigencia de afiliación al IMSS o ISSSTE.

10. SISTEMA DE COMPETENCIA

Será determinado por la Comisión Técnica Estatal de Extensión Deportiva del COBAES.

11. REGLAMENTOS

Se aplicarán los reglamentos técnicos de cada federación y el reglamento general de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior.

12. JUECES Y ÁRBITROS

Serán designados por la Comisión Técnica Estatal de Extensión Deportiva del COBAES y el apoyo del Comité Organizador Local.

13. JUNTA PREVIA

Se realizará junta previa al evento con la participación de las y los Coordinadores Deportivos de Zona y responsables técnicos de cada disciplina deportiva designados por la Comisión Técnica Estatal de Extensión Deportiva del COBAES, posteriormente se llevarán a cabo las juntas por disciplina deportiva.

14. PREMIACIÓN

En la etapa regional o zonal la premiación será el pase a la siguiente etapa del primer lugar.

En la etapa estatal se entregarán trofeos por disciplina deportiva y medallas en deporte individual a los tres primeros lugares.

15. COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

En la etapa estatal de los Juegos Deportivos COBAES 2023 se nombrará una Comisión de Honor y Justicia, integrada por la o el Jefe del Departamento de Extensión Deportiva, las y los Coordinadores Deportivos de cada zona educativa, las y los responsables técnicos de las disciplinas deportivas.

16. PROTESTAS

Las protestas deberán presentarse por escrito a la Comisión de Honor y Justicia antes, durante o hasta una hora después de la celebración de un juego o competencia, adjuntando las pruebas que fundamenten dicha protesta. Transcurrido el plazo fijado, esta no será admitida.

La protesta deberá acompañarse de una fianza de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N), si esta procede la fianza será devuelta, en caso contrario se empleará en los gastos que ocasione la investigación.

17. SERVICIOS ASISTENCIALES

La Comisión Técnica Estatal de Extensión Deportiva del COBAES y el Comité Organizador Local, a través de acuerdo o convenio, ofrecerá atención médica básica a las y los deportistas y personas que pudieran necesitarla. Se recomienda ampliamente tener vigente el seguro facultativo del IMSS o ISSSTE.

18. TRANSITORIO

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Técnica Estatal de Extensión Deportiva del COBAES.

ATENTAMENTE

DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES
DIRECTOR GENERAL